Villavicencio, 21 de agosto de 2025.

Doctora,
JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación Departamental
Gobernación del Meta

Doctor,
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
Secretaria Jurídica
Gobernación del Meta

Referencia: INFORME FINAL DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, DENTRO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. GCSJ-CM-006-2025, cuyo objeto es: ***""INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, JURÍDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA."***

Respetados doctores,

Atendiendo la designación como integrante del comité evaluador, procedo a verificar la subsanacion de los requisitos habilitantes de orden jurídico del siguiente proponente y presento el respectivo informe final de evaluación:

PROPONENTE No. 1	**CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS**
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA

1. EVALUACIÓN JURÍDICA CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS- DOCUMENTOS JURÍDICOS

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
1. Carta De Presentación De La Oferta	X		
2. Inhabilidades e incompatibilidades.	X		El Proponente declarará en la Carta de Presentación de la propuesta que no se encuentra incurso dentro

			de dichas inhabilidades e incompatibilidades.
3. Pacto de probidad	X		
4. Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Se aporta anexo No. 0 de la póliza No, 30-44-101065329 con los soportes del pago de la misma y esta se encuentra debidamente firmada.
5. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de la matricula mercantil vigente. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso. Dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.			Allegan los certificados de existencia y representación legal de la empresa y se realiza la respectiva consulta con el respectivo CODIGO DE VERIFICACIÓN ky8QJpq1Ax .
6. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).	X		
7. libreta militar y/o Certificado de situación militar expedido por el Comando de reclutamiento y control de reservas. (aplica para hombres menores de 50 años).			JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA, NACIDO 21-OCT-1973
8. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT, actualizado, expedida por la DIAN.	X		
9. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
11. Certificado de antecedentes Judiciales (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
12. Certificado de medidas correctivas y certificado de registro de deudores alimentarios morosos - REDAM - (con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
13. Autorización de consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales dirigido al Departamento del Meta, en el formato anexo.	X		
14. Consulta de inhabilidades de delitos sexuales (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
15. Carta de Compromiso.	X		

16. Declaración juramentada de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	X		ANEXO No. 5 DECLARACIÓN JURAMENTADA
17. Declaración de multas y sanciones.	X		ANEXO No 6 DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES
18. Documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal: cuando el contratista sea un consorcio o unión temporal, deberá adjuntar los certificados de existencia y representación legal de cada uno de sus integrantes (si son personas jurídicas).	N/A	N/A	
19. En el caso de consorcios se establecerá en el documento de constitución el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.	N/A	N/A	
20. En el caso de que el contratista sea una unión temporal en el documento de constitución, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en el contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la entidad.	N/A	N/A	
21. Los consorcios y uniones temporales designarán, en el respectivo acto de constitución la persona que los representará para todos los efectos.	N/A	N/A	
22. Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso.	X		
23. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y DECLARACIÓN DEL REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERES – SIGEP II, conforme lo establece la Ley 2013 de 2019, artículo 2) literal g.	X		
Será responsabilidad del Comité Evaluador verificar los antecedentes disciplinarios, penales, fiscales, REDAM y de delitos sexuales durante el proceso de evaluación. En caso de que el proponente o cualquiera de los integrantes de un proponente plural cuente con alguno de los anteriores antecedentes mencionados vigentes, la propuesta será rechazada.	X		
Para el caso de ofertas presentadas por ESAL o como integrantes de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad futura, el oferente allegará el certificado de inspección, vigilancia y control, expedida por la entidad competente con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores al cierre del proceso.	N/A	N/A	

Teniendo en cuenta la verificación anterior, el proponente N°1 **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS,** cumple y por ende, se encuentra **habilitado jurídicamente**.

Cordialmente,

HENRY MALDONADO FERNANDEZ
Evaluador Jurídico

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:04:00 horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **96190946,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ MEJIA JOSE GREGORIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEPARTAMENTO DEL META** , con NIT **892000148-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia